

BENEFICIARIOS

Expediente nº	<input type="text"/>		
Objeto de la relación	<input type="text"/>		
Nombre y apellidos	<input type="text"/>		
DNI/CIF	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
Pais	<input type="text"/>	Código postal	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>		
Correo electrónico	<input type="text"/>		

DATOS DEL REPRESENTANTE (sólo si actúa en representación de persona física o jurídica)

Nombre y apellidos	<input type="text"/>		
DNI/CIF	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
Pais	<input type="text"/>	Código postal	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>		
Correo electrónico	<input type="text"/>		

Una vez cumplimentada la declaración, puede enviarla a info@sodecan.es escribiendo en el asunto del correo **Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses o DACI** o por cualquiera de las vías establecidas por la entidad.

MODELO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES PARA BENEFICIARIOS

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el EXPEDIENTE arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de concesión de fondos y/o participante en los mismos, y respecto al organismo destinatario responsable, Sodecan, DECLARA no estar incurso en ninguno de los siguientes:

PRIMERO

1. Que el artículo 61.3 "Conflicto de intereses", del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE), establece que "existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal".
2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 “Abstención”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas: a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado. b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato. c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior. d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate. e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar”.

SEGUNDO

Que no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE I y que no concurre en su persona ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento ni la asignación de fondos públicos.

TERCERO

Que se compromete a poner en conocimiento de la entidad, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé lugar a situaciones susceptibles de constituir conflicto.

CUARTO

Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación además de la pérdida de la condición de GESTOR para Sodecan.

En , a

Es por lo que la persona que realiza la Declaración, firma la presente y acepta el tratamiento de los datos de carácter personal.

Fdo. El interesado: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos o RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa que el responsable del tratamiento es la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias S.A. ("Sodecan"), Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt 17 de Las Palmas de Gran Canaria; y Villalba Hervás 4, planta 6, de Santa Cruz de Tenerife. Tfnos. 928 29 65 55 y 922 29 80 20, y web corporativa <https://www.sodecan.es/>

Los datos personales serán tratados exclusivamente con la finalidad de atender a lo solicitado en el presente formulario, por lo que el consentimiento del interesado podrá ser revocado en cualquier momento con la simple notificación de su voluntad. Así mismo los datos no serán cedidos ni comunicados a terceros, excepto por imperativo legal. En los casos en los que pudieran producirse transferencias internacionales de datos, éstas se realizarían con las debidas garantías legales en consonancia con el RGPD. Desde su efectiva recepción de la presente declaración, los datos personales serán conservados durante los plazos efectivamente necesarios, y siempre conforme a la legislación vigente.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, dirigiendo una comunicación por escrito a través del correo electrónico info@sodecan.es escribiendo en el asunto del correo "**Datos Personales**" acompañando a su solicitud copia de su DNI, NIF o pasaporte. En caso de no considerar atendidos de forma debida sus datos personales, podrá contactar igualmente con la entidad para su subsanación y mejora del servicio. La entidad cuenta con una adecuada Política de Protección de Datos. No obstante, y en cumplimiento de la legislación vigente, le informamos de que puede presentar reclamación ante cualquier vulneración respecto a sus datos de carácter personal en la Agencia Española de Protección de Datos, si bien le recomendamos contactar antes con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPO) a fin de resolver de inmediato.